

**III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas****Concesión - Término municipal Arraia-Maeztu. Ref.: 2018-P-1335**

La Junta Administrativa de Maestu ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento toma de un manantial del que se captará un caudal máximo de 30 l/s situado en la margen derecha del río Berrón, en zona de policía de cauces, en el paraje Iturriotz (Po: 3, Pa: 277). El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Maestu (342 habitantes) y al suministro de ganado para 194 cabezas de ganado vacuno, en el término municipal de Arraia-Maeztu (Álava). El volumen máximo anual será de 77.516 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 4,281 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOTHA, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, y a disposición de quien la solicite a través del correo electrónico [subterráneas@chebro.es](mailto:subterráneas@chebro.es).

En Zaragoza, a 10 de marzo de 2021

*El Comisario Adjunto*

**JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA**